S.º 4.º 10 mrs. Valga p.ª el a.º de mil y seiscientos y quarenta y tres.

sus manos lo besaron obedecieron y pusie-
ron sobre sus cabeças con el acatamiento de
vido y en su cumplimiento acordaron y man-
daron que sin embargo de la contradicion fecha
lo admitian y admitieron al uso y exercicio
del dicho offº de Reximiento de esta villa
y presente el dicho Fran.co Diaz Recibieron del
el juramento y con la solenidad acostumbrada
y a una señal de cruz que hizo con su mano de
recha y prometio de hazer su offº como debe y es
obligado y fecho su mr. del dicho don Al.º Lopez
garcia Alcalde le tomo la mano y sento en una
silla entre los demas Rexidores y officiales q
le dio y todos dieron la posesion Real y corpo-
ral del dicho offº y le cobieron por tal Rexidor y el
susodicho la tomo y en señal della platico
con los demas Rexidores y Reximiento y manda-
ronsele guardar todas las honras graçias y mer-
çedes que su mag.d manda por su Real testimo-
nio y quedando un traslado del en el libro de a-
cuerdos se le de testimonio de todo ello
y lo firmaron los que saben

Alonso Lopez garcia — Antonio Perez — Ripinez

Juan Rodriguez — Juan Gualmenez — Don Baltasar
Lerigorra — Saxarda

Julio Rallo — Alonso de la Cerda — Fernando Pinto

Antonio — Fran.co Villergas